

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.

En mi calidad de Comisario de **PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integrales, por el año terminado en esa fecha. Además del desempeño de sus operaciones y la aplicación de sus procedimientos y políticas de control interno. Los estados financieros mencionados son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos, basado en la revisión de comisaría.

Mi revisión fue efectuada para obtener certeza razonable, no absoluta, a fin de determinar si los Estados Financieros no contienen errores importantes o de carácter significativo. Revisión que incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; Incluyó también una apreciación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que esta revisión, me provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS. -

Los directivos y administradores de **PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.**, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas y el Directorio de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. ASPECTOS LABORALES. -

PAVAROTTI RESTAURANTE S.A., cumplió con todas las disposiciones de tipo; Laboral y de Seguridad Social, correspondientes al año 2019.

Con relación a la disposición legal de tener al menos un 4% del talento humano con capacidades especiales, se validó que **PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.** no alcanza el número mínimo de trabajadores requerido para la aplicación del porcentaje indicado en la normativa legal vigente.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS. -

PAVAROTTI RESTAURANTE S.A., cumplió con todas las disposiciones, requerimientos y declaraciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario correspondientes al año 2019, al momento de la emisión del presente informe la Cía. se encuentra verificando posibles diferencias respecto de retenciones de impuestos con el fin de proceder con el pago de las mismas de ser el caso.

Si bien la entidad ha presentado todos sus deberes formales a la administración tributaria se ha determinado que existes valores pendientes de pago por concepto de impuestos mensuales, mismos que serán re-liquidados por la compañía con el fin de realizar el pago de los valores adeudados al fisco.

4. ASPECTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS. -

Los procedimientos de control interno implantados por la administración de **PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.** a la fecha de revisión han sido implementados enfocados la mitigación de los riesgos y la generación de un ambiente de control adecuado.

La documentación, así como los comprobantes y registros contables de **PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.** se llevan y conservan en conformidad con disposiciones y políticas internas vigentes.

Un análisis de las principales partidas de los Estados financieros es como sigue:

En el activo:

Las principales cuentas del activo corriente donde se concentran la mayoría de los recursos de la compañía son; efectivo y equivalentes de efectivo por un valor de US\$ 2.354, activos exigibles US\$ 58.400, inventarios por un valor de US\$ 37.692, los activos no corrientes están compuestos principalmente por dos rubros significativos que son la propiedad planta y equipo por US\$ 203.947, ya netos de depreciaciones.

En el pasivo:

El pasivo corriente de la Compañía se encuentra constituido por cuentas por pagar a proveedores por un valor de US\$ 62.426, créditos con entidades financieras por US\$ 27.385, obligaciones contraídas con y por cuenta de empleados por un monto de US\$ 11,313.

El pasivo a largo plazo se encuentra compuesto principalmente por pasivos laborales derivados de cálculos actuariales por US\$ 9,131.

En el patrimonio:

El patrimonio está constituido principalmente por US\$ 800 correspondiente a capital social, reservas por US\$ 2,300, resultados acumulados por un valor de US\$ 214.047, netos de pérdidas acumuladas e incluyendo resultados acumulados por adopción de NIIF's, así como una pérdida del ejercicio corriente por un valor de US\$ 11.786.

En el Estado de Resultados:

Los ingresos de actividades ordinarias de la compañía fueron de US\$ 469,246 mismos que hacen referencia a venta de alimentos preparados y bebidas, así como servicios de restaurante.

Los costos de ventas relacionados directamente con la prestación de servicios ascienden a US\$ 216.140, los gastos de la Compañía ascienden a US\$ 278.621.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Estado de Situación Financiera

Activos	337.341
Disponible	2.354
Imp. Corrientes	26.948
Exigible	58.400
Inventarios	37.692
Propiedad, Planta y Equipo	203.947
Exigible Largo Plazo	8.000
Pasivo	131.980
Proveedores Por Pagar	62.426
Obligaciones con y por cuenta de empleados	11.313
Obligaciones con instituciones bancarias	27.385
Otros Pasivos por Pagar	16.991
Otros Pasivos por Pagar con Socios LP	4.733
Obligaciones con y por cuenta de empleados LP	9.131
Patrimonio	205.361

Estado de Resultados Integrales

Ingresos	497.746
Costos	216.141
Gastos	278.621
Resultados antes de Impuestos y Participación Laboral	2.984
Participación Laboral	448
Impuesto a la Renta Corriente	14.323
Impuesto a la Renta Diferido	-
Resultado Integral del Ejercicio	(11.786)

5. OTROS ASPECTOS. -

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad COVID19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el “estado de excepción”, tomando una serie de medidas para contener su propagación como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

Para hacer frente a esta pandemia, la compañía **PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.**, ha implementado una serie de medidas operacionales de refuerzo para velar por la seguridad de sus colaboradores y clientes, ante la expansión de esta pandemia. En tal sentido, la empresa ha puesto en práctica protocolos y procedimientos operacionales siguiendo las recomendaciones dadas por la Autoridad y organismos competentes.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PAVAROTTI RESTAURANTE S.A.** al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado integral de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Mario A. Galárraga López
Comisario Principal

Quito. Ecuador
Agosto del 2020